

ATHA-DAH-FLAV-001-011-93

Cuenta que forma el Alcalde pedaneo de este lugar de
Audicani correspondiente a este año de 1863, es lo sig.^{te}

2 Cargo =

Prim. ^{te} = Se hace Cargo de cincuenta y siete rs. de las Barbas del monte - - - - -	57 ^{rs}
Yn diez y nueve rs. de el Fuego de bolos - - - - -	16 ^{rs}
Yn Cuarenta rs. Venta de la Casa del Concejo - - - - -	40 ^{rs}
Yn Sesenta rs. Venta de dos heredades del Concejo - - - - -	60 ^{rs}
Yn Ciento y treinta rs. de la Taberna - - - - -	130 ^{rs}
Yn veinte y cuatro rs. de benuales y portillos - - - - -	24 ^{rs}
Yn Cuatrocientos diez rs. de la Casa escusada - - - - -	450 ^{rs}
Yn Setenta rs. los despojos de la Limpia de sacos - - - - -	70 ^{rs}
Yn diez rs. Martenas de el puente de abajo - - - - -	10 ^{rs}
<u>1 Cargo - - - - -</u>	
<u>854 =</u>	

Importa el Cargo que se le hace

al Alcalde pedaneo este año de mil ochocientos sesenta y tres
la Cantidad de ochocientos diez y siete rs. para los

Cuales da en Data los por dos sig^{tes}

Data

Prim ^{te} Ciento y veinte rs. que costaron los planteos de chopos que se trajeron de Yarnia - - - -	120 ^u
4 ^{ta} Ciento y veinte rs. que costo la reparacion de el puente de Abas - - - - -	120 ^u
4 ^{ta} Veinte y Cuatro rs. a los Contradores - - - -	024 ^u
4 ^{ta} Setenta y dos rs. pagados por ocupacion de dos dias los vecinos a limpieza de sacos - - - -	072 ^u
4 ^{ta} Treinta y seis por otro dia ocupados los vecinos a limpieza de fuentes y pozos - - - -	036 ^u
4 ^{ta} Ciento y dos rs. pagados por Preditos - - - -	102 ^u
4 ^{ta} Setenta rs. por Rogativas y devociones - - - -	060 ^u
4 ^{ta} diez y ocho rs. por medio dia a limpieza de Prior. 018 ^u	
4 ^{ta} Treinta rs. por libros para la escuela - - - -	030 ^u
4 ^{ta} Setenta rs. Misa y Bendita en N. S. de Anzazu. 060 ^u	
4 ^{ta} Ciento Cincuenta y seis rs. que quedaron contra el conepo claro finado - - - -	156 ^u
4 ^{ta} noventa rs. a el pedaneo por viajes y diligencia entodo el año - - - -	090 ^u
4 ^{ta} Treinta rs. a el fiel de fechos - - - -	030 ^u
	<u>918^u</u>

44. Veinte y pagados a el l. puto de montes - $\frac{2918 =}{020 =}$ 140

Importa el
Cargo que se le hace a el

Dota - 238 =

Cargo - 817 =

Alcance - 521 =

Alc. pedanes este año de mil ochocientos sesenta y tres la suma de ochocientos diez y siete, y siendo la data otra suma de novecientos treinta y ocho. que Caracadas y Petadaj ambas partidas Resulta Contra el Concejo y en favor de el Alc. pedanes la Cantidad de Ciento veinte y una. Salvo Error, y Estas Cuentas fueron leídas y aprobadas por el Concejo oy veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y Cuatro y para que corte firmasen el pedanes Contador y demás oy otro día mes y año expresados